



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **BIO-RAD SA**
Contacto: **MARINO FLORES FERRUSQUIA**
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de equipo de laboratorio, micropipetas, cámara de transferencia y accesorios de laboratorio solicitados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos PROINPEP 2015**, fondo 11484, con el número: **INV-20-CUCS-AD-2015**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **14 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco a 10 de diciembre 2015

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD



Lic. *[Handwritten Signature]* E. Hernández Lomeli

Jefa de la Unidad de Adquisiciones del
UNIDAD DE ADQUISICIONES
Centro Universitario de Ciencias de la Salud



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: **COMERCIALIZADORA VALERIS, S.A. DE C.V.**
Contacto: **DURAN REGNIER HECTOR MANUEL**
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de equipo de laboratorio, micropipetas, cámara de transferencia y accesorios de laboratorio solicitados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos PROINPEP 2015**, fondo 11484, con el número: **INV-20-CUCS-AD-2015**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **14 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

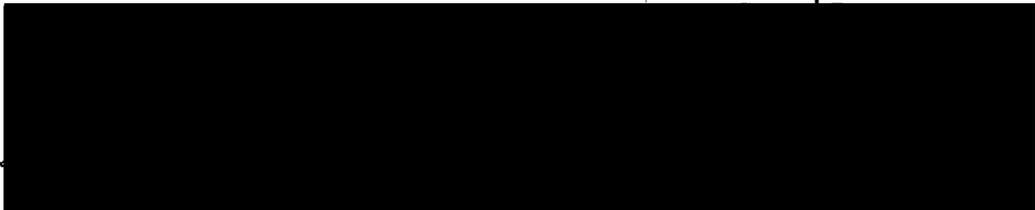
Guadalajara, Jalisco a 10 de diciembre 2015

CENTRO UNIVERSITARIO
DE CIENCIAS DE LA SALUD



Lic. Gloria E. Hernández Lomelí

Jefa de la Unidad de Adquisiciones del
Centro Universitario de Ciencias de la Salud





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

Coordinación de Servicios Generales

INVITACIÓN A COTIZAR

Empresa: CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.
Contacto: AGUILERA ROSAS ENRIQUE
Teléfono: [REDACTED]

Con fundamento en el artículo 44, 45 inciso b), 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la **Adquisición de equipo de laboratorio, micropipetas, cámara de transferencia y accesorios de laboratorio solicitados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos PROINPEP 2015, fondo 11484, con el número: INV-20-CUCS-AD-2015**

Por lo que, adjuntas al presente nos permitimos remitirle las bases y condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de las mismas por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal., a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día **14 de diciembre de 2015 a las 11:00 horas**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Unidad de Adquisiciones, situada en Sierra Mojada No. 950, edificio "K", Col. Independencia, C.P. 44340, Guadalajara, Jal.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco a 10 de diciembre 2015

SECRETARÍA DE ACQUISICIONES
DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Gloria E. Hernández Domeli
Jefa de la Unidad de Adquisiciones del
Centro Universitario de Ciencias de la Salud



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN: INV-20-CUCS-AD-2015

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, MICROPIPETAS, CÁMARA DE
TRANSFERENCIA Y ACCESORIOS DE LABORATORIO SOLICITADOS POR EL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA CON CARGO A RECURSOS PROINPEP 2015.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:30 horas del miércoles 16 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sita en el edificio "A" de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adquisición de equipo de laboratorio, micropipetas, cámara de transferencia y accesorios de laboratorio solicitados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos PROINPEP 2015 corresponde a la:

Empresa: Comercializadora Valeris, S.A. de C.V.

Partidas: 2 y 4

Por un monto de: \$ 24,270.01 (Veinticuatro mil doscientos setenta pesos 01/100 M.N.) con el I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el Capítulo IX, artículos 44, 45, 48 y 49 del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*.


**DR. J. NATIVIDAD FLORES MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS**


**MTRA. SARALYN LÓPEZ Y TAYLOR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE COMPRAS**



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA/COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES/
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN: INV-20-CUCS-AD-2015
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, MICROPIPETAS, CÁMARA DE
TRANSFERENCIA Y ACCESORIOS DE LABORATORIO SOLICITADOS POR EL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA CON CARGO A RECURSOS PROINPEP 2015.

En la ciudad de Guadalajara, Jal. siendo las 17:30 horas del miércoles 16 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sita en el edificio "A" de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adquisición de equipo de laboratorio, micropipetas, cámara de transferencia y accesorios de laboratorio solicitados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos PROINPEP 2015 corresponde a la:

Empresa: Control Técnico y Representaciones, S.A. de C.V.

Partida: 11, 12, 13 y 15

Por un monto de: \$83,914.40 (Ochenta y tres mil novecientos catorce pesos 40/100 M.N.) con el I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el Capítulo IX, artículos 44, 45, 48 y 49 del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*.

DR. J. NATIVIDAD FLORES MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

MTRA. SARALYN LÓPEZ Y TAYLOR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE COMPRAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES
AV. REVOLUCIÓN 1501, CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN: INV-20-CUCS-AD-2015

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, MICROPIPETAS, CÁMARA DE TRANSFERENCIA Y ACCESORIOS DE LABORATORIO SOLICITADOS POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CON CARGO A RECURSOS PROINPEP 2015.

En la ciudad de Guadalajara, Jal. siendo las 17:30 horas del miércoles 16 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sita en el edificio "A" de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adquisición de equipo de laboratorio, micropipetas, cámara de transferencia y accesorios de laboratorio solicitados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos PROINPEP 2015 corresponde a la:

Empresa: IVG Comercializadora, S.A. de C.V.

Partida: 3, 5 y 14

Por un monto de: \$62,373.20 (Sesenta y dos mil trescientos setenta y tres pesos 20/100 M.N.) con el I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el Capítulo IX, artículos 44, 45, 48 y 49 del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*.

DR. J. NATIVIDAD FLORES MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

MTRA. SARALYN LÓPEZ Y TAYLOR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE COMPRAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN: INV-20-CUCS-AD-2015

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, MICROPIPETAS, CÁMARA DE TRANSFERENCIA Y ACCESORIOS DE LABORATORIO SOLICITADOS POR EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CON CARGO A RECURSOS PROINPEP 2015.

En la ciudad de Guadalajara, Jal. siendo las 17:30 horas del miércoles 16 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sita en el edificio "A" de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo:

El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adquisición de equipo de laboratorio, micropipetas, cámara de transferencia y accesorios de laboratorio solicitados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos PROINPEP 2015 corresponde a la:

Empresa: Lab-Tech Instrumentación, S.A. de C.V.

Partida: 7

Por un monto de: \$73,012.30 (Setenta y tres mil doce pesos 30/100 M.N.) con el I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el Capítulo IX, artículos 44, 45, 48 y 49 del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*.

DR. J. NATIVIDAD FLORES MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS

MTRA. SARALYN LÓPEZ Y TAYLOR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE COMPRAS



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA COORDINADORA DE PROCESOS DE LICITACIONES
CALLE DE LA UNIÓN S/N. GUADALAJARA, JALISCO

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN: INV-20-CUCS-AD-2015

**CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE LABORATORIO, MICROPIPETAS, CÁMARA DE
TRANSFERENCIA Y ACCESORIOS DE LABORATORIO SOLICITADOS POR EL
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA CON CARGO A RECURSOS PROINPEP 2015.**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. siendo las 17:30 horas del miércoles 16 de diciembre de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa, sita en el edificio "A" de este Centro Universitario, los integrantes del Comité de Compras para emitir el siguiente fallo.

El C. Dr. J. Natividad Flores Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Compras y designado para presidir este acto, con base en las atribuciones del Comité, contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, e hizo saber que la adquisición de equipo de laboratorio, micropipetas, cámara de transferencia y accesorios de laboratorio solicitados por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con cargo a recursos PROINPEP 2015 corresponde a la:

Empresa: Uniparts, S.A. de C.V.

Partida: 1, 6, 8, 9 y 10

Por un monto de: \$92,433.95 (Noventa y dos mil cuatrocientos treinta y tres pesos 95/100 M.N.) con el I.V.A. incluido.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, de conformidad con el Capítulo IX, artículos 44, 45, 48 y 49 del *Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara*.

**DR. J. NATIVIDAD FLORES MARTÍNEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS**

**MTRA. SARALYN LOPEZ Y TAYLOR
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
COMITÉ DE COMPRAS**